



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION Nº **443/94** Salta, 04 de noviembre de 1.994
Expediente Nº: 12.116/94

VISTO:

ARTICULO Las Resolución Nº 258/94 de esta Facultad, mediante la se modifica la situación de revista por reducción de dedicación a la Lic. Sara Elena ACOSTA, como Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva a Profesora Regular Adjunta con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de julio y hasta el 31 de octubre de 1.994; y

CONSIDERANDO:

La Lic. ACOSTA solicita prórroga de reducción de su dedicación hasta el 30 de noviembre de 1.994;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento resolvió otorgar la prórroga de reducción de dedicación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17/94 del 01-11-94)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la Modificación por reducción de dedicación a la Lic. Sara Elena ACOSTA, D.N.I. Nº 11.468.008, como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 y hasta el 30 de noviembre 1.994.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION Nº **443/94**

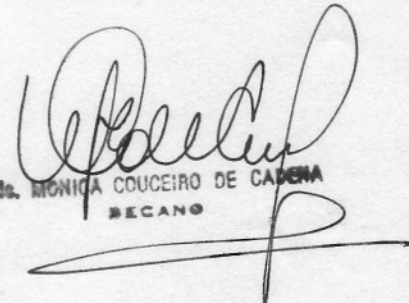
Salta, 04 de noviembre de 1.994
Expediente Nº: 12.116/94

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA




LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO